

Estrategias para diversificar su inversión

BS Fondos Gran Selección le permite diversificar su inversión ⁽¹⁾ a través de sus cinco estrategias. Elija la que elija, podrá beneficiarse de la selección de los Fondos más interesantes de cada especialidad y acceder a las mejores oportunidades de inversión.

Decisiones acertadas para su dinero

Ahora tiene la oportunidad de acceder a un servicio reservado para grandes patrimonios. Con **BS Fondos Gran Selección** nuestros expertos profesionales dirigen la **gestión activa de su cartera de inversión** en una **amplia e interesante selección de Fondos**⁽²⁾. En función del riesgo que desee asumir, podrá elegir entre cinco estrategias:

- Selección 10
- Selección 25
- Selección 50
- Selección 75
- Selección 90

Mayores probabilidades de éxito

Considerando la estrategia elegida, nuestros inversores dedicados **gestionan de forma activa su cartera**, con el objetivo de maximizar la rentabilidad. Cada estrategia incorpora Fondos de Inversión con distintas especialidades para beneficiarse de una **alta diversificación**.

Gestión activa y profesional

Ponemos a su servicio la **valiosa experiencia de nuestro equipo de profesionales**. Son los que gestionarán su inversión con plena dedicación y con las herramientas técnicas, la información en tiempo real y el acceso a las mejores oportunidades de inversión en cada momento.

Información completa y permanente

En todo momento puede consultar el estado de su inversión a través de BS Online y cada mes recibirá un **detalle de la composición de su estrategia, los movimientos del período y la rentabilidad obtenida**.

Comisiones

Pagará una comisión explícita fija y una comisión variable de éxito si obtiene una revalorización⁽³⁾.

Total liquidez

Podrá rescatar su inversión total o parcialmente cuando quiera, sin ningún tipo de penalización a partir del sexto mes⁽⁴⁾.

Interesantes ventajas fiscales

Con los **Fondos de Inversión** se beneficiará de un interesante tratamiento fiscal⁽⁵⁾:

- Los traspasos de saldo de un Fondo a otro **no están sujetos a tributación**.
- **No tributa hasta la desinversión**.
- Los Fondos tributan como ganancia o pérdida patrimonial y se integran en la base imponible del ahorro.
- Los primeros 6.000 euros tributan al 19%, hasta 50.000 euros al 21% y el resto al 23%. En el momento de abonarse, estas ganancias están sujetas a una retención a cuenta del 19%, en territorio común.

Riesgos inherentes a las inversiones

Riesgo de Mercado: posibilidad de sufrir pérdidas en la inversión por las fluctuaciones de su cotización o de los elementos que determinan su precio de mercado. En particular la inversión conlleva:

- **Riesgo de Tipo de Interés:** posibilidad de sufrir pérdidas en la inversión por una variación en los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** posibilidad de sufrir pérdidas en la inversión, o de obtener una rentabilidad inferior a la esperada, por una variación en el tipo de cambio de las divisas, cuando la inversión ha sido realizada en una divisa diferente a la de referencia para el inversor.
- **Riesgo de Liquidez:** posibilidad de sufrir pérdidas en la inversión en caso de solicitar la recuperación del importe antes de seis meses o, incluso, la imposibilidad de recuperarlo en el momento deseado.
- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de que el emisor y/o la emisión de renta fija no haga frente puntualmente a sus compromisos de pago, entre otros, tantos de los intereses acordados como del reembolso del principal.

Riesgo de Rentabilidad: posibilidad de no alcanzar rentabilidad alguna sobre el capital invertido como consecuencia de la evolución o el comportamiento de los valores liquidativos de las participaciones de los Fondos de Inversión que constituyen la cartera gestionada y que determinan la rentabilidad de la inversión.

Contrate BS Fondos Gran Selección y deje su cartera en manos expertas

(1) Aportación inicial mínima de 20.000 euros y aportaciones adicionales mínimas de 1.000 euros.

(2) Los Fondos están registrados en la CNMV. El folleto, el documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI) y los informes periódicos de los Fondos de Sabadell Asset Management están a disposición del público en las oficinas comercializadoras y en sabadellassetmanagement.com.

Los Fondos de Inversión que se incluyen en las estrategias son productos MiFID NO COMPLEJOS.

(3) Comisión fija anual de la modalidad Personal del 0,50% y de la modalidad Premier del 0,65%. Al final de cada año natural se devenga una comisión del 10% sobre la revalorización positiva obtenida desde el cierre del último período en el que se cobró comisión de éxito o, en caso de que no se cobre la comisión de éxito durante tres o más períodos anuales, se tomará como referencia el valor final de período correspondiente al tercer año natural anterior. El importe de las comisiones se incrementará, si procede, con el IVA o impuesto correspondiente que fije la legislación vigente.

(4) Comisión del 2% si se cancela o rescata antes del primer mes o del 1% si se realiza antes de los seis primeros meses.

(5) Para personas físicas residentes en España, según la legislación fiscal vigente.